Naciones Unidas S/2018/727



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Esta carta se presenta de conformidad con la resolución 2409 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que este solicitó que se llevara a cabo una planificación de emergencia para considerar el reforzamiento temporal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), con un examen de todas las opciones, incluso mediante la cooperación entre misiones, con el único propósito de ejecutar su mandato. Se esboza aquí un escenario hipotético que prevé el posible deterioro de la situación en la República Democrática del Congo y las opciones correspondientes para el refuerzo temporal de la MONUSCO, que permitirían a la Misión seguir cumpliendo las prioridades básicas de su mandato actual.

Hipótesis de planificación

Al elaborar las opciones para reforzar temporalmente la MONUSCO y poner a prueba su viabilidad, se examinó un escenario extenso, con diversas variantes, dentro del actual marco y las hipótesis que figuran en el mandato, y en que el acuerdo político amplio e inclusivo de 31 de diciembre de 2016 seguiría siendo el marco pertinente del proceso político. Esta hipótesis se basó en la idea de que se opondrían grandes dificultades al proceso electoral en algún momento cercano a las fechas claves del calendario electoral, en particular en el período previo a las elecciones o cuando se anunciasen sus resultados. Esas dificultades podrían incluir, entre otras, una demora anunciada en las elecciones, el boicot de los principales interesados y la posibilidad de que se impida a figuras importantes de la oposición con gran apoyo inscribirse como candidatos a la presidencia o a los principales líderes de la oposición que se encuentran fuera de la República Democrática del Congo regresar al país.

Cualquiera de esas situaciones podría conducir a un deterioro repentino de la situación general de seguridad. Un revés tal podría desencadenar un nuevo aumento de la violencia y la represión, en particular en las zonas del país que no han sido afectadas todavía por los disturbios civiles y donde hay poca o ninguna presencia de la MONUSCO, como en las provincias de Ecuador, Ubangi del Norte y Ubangi del Sur, lo que podría afectar aún más la ya difícil situación humanitaria.

Si esos disturbios aumentaran considerablemente, la MONUSCO tendría que hacer frente a desafíos en la aplicación de su mandato actual en sus actuales zonas de operaciones y dentro de los límites de los recursos con que cuenta. La Misión no estaría en condiciones de responder a la totalidad de las amenazas a los civiles en todo el país. En tal caso, la MONUSCO necesitaría recursos adicionales para seguir



18-12134 (S) 240718 240718



cumpliendo su mandato, incluso en relación con los buenos oficios, la colaboración y apoyo políticos, la vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos y, en términos más generales, el mejoramiento de la protección de los civiles.

Ajustes en curso

En la situación descrita, la Misión debería mejorar la seguridad de su personal y sus instalaciones, reforzar su colaboración con las autoridades locales, nacionales y regionales, enviar equipos móviles para la vigilancia y la alerta temprana, ayudar a disminuir las tensiones y, en caso necesario, desplegar efectivos uniformados para hacer frente a las amenazas a la protección. Esto se lograría en gran medida mediante la reasignación de los recursos existentes en consonancia con los ajustes previstos tras el examen estratégico llevado a cabo en 2017, cuyo objetivo era mejorar la capacidad de la Misión para hacer frente a una situación política y de seguridad potencialmente volátil e inestable en el período previo y el período inmediatamente posterior a las elecciones.

Como se recomendó en el examen estratégico y en el marco de las reformas en curso, para proporcionar a la fuerza de la MONUSCO la movilidad y la flexibilidad necesarias para apoyar las medidas encaminadas a contener la violencia en las zonas críticas rurales donde la Misión no tiene una importante presencia fija será fundamental el despliegue oportuno de dos batallones de despliegue rápido adicionales, con base en las provincias de Kasai y Tanganica, así como de los facilitadores necesarios, incluidos los recursos aéreos. Junto con el resto de los batallones básicos de la Misión, los batallones de despliegue rápido responden a las amenazas a la protección en las zonas rurales. El cuarto batallón de despliegue rápido debería entrar en funcionamiento a más tardar en septiembre de 2018 y la Secretaría está adoptando medidas para acelerar el despliegue del quinto para octubre de 2018.

Los esfuerzos encaminados a hacer que las unidades de policía constituidas sean más flexibles y ágiles, y a desplegar más vehículos blindados de transporte de tropas para cada una antes del período electoral, conforme a lo solicitado en el examen estratégico, tienen por objeto prevenir y reducir las tensiones en los entornos urbanos. A raíz de los considerables esfuerzos desplegados por la Secretaría para obtener los 13 vehículos blindados de transporte de tropas faltantes, actualmente hay 5 vehículos blindados de transporte de tropas listos para ser desplegados, y se prevé que estén en la zona de la Misión antes de las elecciones. Entretanto, se están adoptando medidas para acelerar el despliegue del resto de los vehículos.

Opciones para el reforzamiento temporal

Para tener un efecto significativo en la capacidad de la Misión para cumplir su mandato durante este difícil período electoral habría que desplegar refuerzos militares y policiales adicionales a más tardar en noviembre de 2018, para lo cual sería necesario adoptar decisiones inmediatas. Se estudiaron diversas opciones.

Se consideró que no era viable utilizar arreglos de cooperación entre misiones para obtener efectivos militares o policiales adicionales en este momento, habida cuenta de los desafíos que se plantean a las otras operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en la región, como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. El tiempo necesario y el posible costo de desplegar unidades de operaciones de mantenimiento de la paz más distantes de la República Democrática del Congo serían prohibitivos. Los esfuerzos por generar unidades de policía constituidas mediante la cooperación entre misiones en el pasado no tuvieron éxito. Del mismo modo, tras la celebración de consultas, parece haber poco interés en este momento entre los principales asociados por considerar la posibilidad de establecer una fuerza de intervención inmediata (similar a la Operación

Artemis o una fuerza de la Unión Europea), en gran medida porque la situación actual presenta un conjunto de circunstancias muy diferentes de la crisis de Ituri de 2003 o las elecciones de 2006.

Se estudiaron opciones para el despliegue de efectivos adicionales a través del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, pero se determinó que se conseguirían más resultados con unidades más pequeñas y móviles generadas por los países que aportan contingentes que ya cuentan con efectivos sobre el terreno con la MONUSCO, y que además estas podrían desplegarse más rápidamente. Por consiguiente, la opción más realista para reforzar la fuerza de la MONUSCO, sin exceder el límite máximo de efectivos incluido en el mandato, sería el refuerzo temporal del batallón de infantería de reserva de la fuerza en Goma o el batallón básico en Kinshasa mediante la generación de una o dos compañías de infantería de reserva de la fuerza adicionales. Tras celebrar consultas con los países que podrían aportar contingentes, esas unidades podrían estar en la República Democrática del Congo en noviembre de 2018.

Las compañías podrían integrarse en la unidad existente con necesidades mínimas de apoyo logístico y sin que se necesitaran los arreglos de alojamiento o campamento adicionales. Las unidades podrían complementar las actividades de protección de los civiles y mejorar la protección del personal de las Naciones Unidas y los locales en las grandes ciudades donde no hay una presencia de la fuerza de la MONUSCO, como Kisangani y Lubumbashi.

Debe entenderse claramente que es poco probable que incluso un reforzamiento relativamente considerable del componente militar de la Misión tenga repercusiones importantes ante un posible deterioro de la situación caracterizado por una violencia relacionada con las elecciones generalizada en Kinshasa y en otras grandes ciudades como Goma, Lubumbashi y Kisangani.

También se analizaron opciones para el despliegue de unidades de policía constituidas adicionales mediante el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. El despliegue mediante el Sistema antes de las elecciones solo sería posible si se utilizara un transporte aéreo estratégico, siempre que se disponga de fondos para costear los elevados costos de este tipo de transporte. Además, los países que aportan fuerzas de policía definidos por el Sistema deben comprometerse a participar en apoyo de la MONUSCO y a prever un despliegue en el corto plazo. Se necesitaría que el Consejo de Seguridad adoptara inmediatamente la decisión de autorizar ese reforzamiento y que incluyera el aumento de la dotación autorizada de policía de la Misión.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las condiciones mencionadas y otros factores imprevistos, sería poco probable que esas unidades llegaran a la ubicación definida en la República Democrática del Congo antes del período electoral. Por consiguiente, el despliegue de unidades de policía constituidas adicionales mediante el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz no se consideró una opción viable.

Una alternativa más realista sería aumentar el número de agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas, sin exceder la dotación autorizada de policía de la Misión, cubriendo las 71 plazas vacantes de agentes de policía. Hay 42 agentes de policía disponibles para ser desplegados en aproximadamente 21 días, y los demás podrían desplegarse en un plazo aproximado de 3 a 7 semanas. Los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas contribuirían a los esfuerzos de alerta temprana, prevención y mitigación de la Misión y a sus actividades de reducción de las posibles tensiones mediante la recopilación de información y la colaboración con la policía nacional y las comunidades y autoridades locales. Esto permitiría a la MONUSCO aumentar su capacidad para hacer frente a posibles crisis en los principales

centros urbanos, como Kisangani y Lubumbashi. Esos agentes de policía adicionales, que trabajarían en estrecha cooperación con la Policía Nacional Congolesa, también podrían contribuir a aumentar la rendición de cuentas de la fuerza nacional de policía, vigilando la gestión del orden público, los períodos de detención y los derechos de los detenidos.

También contribuirían al enfoque global de la Misión respecto de la protección de los civiles y a una mejor vigilancia de las violaciones de los derechos humanos, junto con los componentes sustantivos de la MONUSCO. El despliegue de investigadores con capacidad forense, entre estos agentes de policía, también apoyaría las investigaciones sobre derechos humanos.

Recursos

No se incluyeron en el presupuesto de la MONUSCO para el período 2018/19 recursos relacionados con las opciones mencionadas para el reforzamiento temporal de la Misión, aunque se tuvo en cuenta el entorno generalmente de las amenazas. Habida cuenta del presupuesto para el período 2018/19 aprobado por la Asamblea General, la Misión tendría que reorganizar las prioridades de sus recursos en la medida de lo posible y, aunque sería posible absorber el costo de todas las opciones de refuerzos temporales con los recursos existentes, debe señalarse claramente que esto significaría que tendrían que suspenderse algunas actividades fundamentales.

Conclusión

La conclusión satisfactoria de la labor que se está realizando para que la fuerza de la MONUSCO sea más flexible, móvil y ágil, a través de la generación y el despliegue oportuno de los batallones de despliegue rápido cuarto y quinto, permitirá a la Misión avanzar en la aplicación de su enfoque amplio de la protección, que se centra en la alerta temprana, la prevención y la respuesta a las causas profundas de la propagación de la violencia y la inseguridad.

En última instancia, sin embargo, el compromiso político, incluso del Consejo de Seguridad, continuará siendo el medio más eficaz de garantizar que la MONUSCO pueda seguir alcanzando las prioridades estratégicas previstas en su mandato, a saber, apoyar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y el proceso electoral, así como la protección de los civiles.

Por lo tanto, la prioridad de la MONUSCO durante el período electoral será centrarse en los esfuerzos políticos en los planos local, nacional y regional, así como en la prevención y la mitigación. Con este fin, se han puesto en marcha iniciativas de buenos oficios, y la MONUSCO sigue promoviendo medidas de fomento de la confianza. La Misión también continúa sus actividades de participación y vigilancia en materia de derechos humanos, así como la colaboración con las fuerzas de seguridad nacionales sobre el uso de la fuerza no letal en la gestión del orden público.

Como siempre, cuento con los Estados Miembros para que proporcionen a la MONUSCO el apoyo y los recursos que necesita para cumplir las prioridades establecidas en su mandato durante este período decisivo. Sin embargo, la responsabilidad de mantener un entorno pacífico durante este delicado período corresponde en primer lugar a las autoridades y el pueblo congoleses, en particular los interlocutores políticos. Ellos mismos deben asumir esta responsabilidad, actuar con moderación y abstenerse de toda medida que pueda contribuir al deterioro de la frágil situación actual. Espero que la próxima visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo contribuya a exhortar a todos los principales interesados políticos congoleses a adoptar las medidas necesarias para garantizar la celebración de elecciones creíbles, pacíficas y oportunas.

(*Firmado*) António **Guterres**